Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 1 de 3

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 17 ABR 2023 1861
Oferente:	**LAURA MELISSA CAMPEROS ZAPATA** **CC No 1.096.948.295 Malaga-Santander.**
Objeto Contractual	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANISTICAS DE NIVEL NACIONAL, REGIONALES Y LAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**
Valor Total	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000)**
Plazo:	**SIETE (07) MESES**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			12 ABR 2023
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			*16/ENE/2006*
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			*25/ENE/2010*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*18/MAR/2023*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*22/MAR/2023*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			*Salud: 18/MAR/2023* *Pensión: 18/MAR/2023*
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)	X			*22/MAR/2023*

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 2 de 3

4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				
Certificado cuenta Bancaria.	X			*18/MAR/2023*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:**

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	*18/MAR/2023*	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	*18/MAR/2023*	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	*18/MAR/2023*	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	*18/MAR/2023*	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	*18/MAR/2023*	
Certificado de definición situación Militar[3]	*N/A*	

3. **Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:**

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Profesional en Arquitectura, con posgrado en temas urbanísticos, de planeación o de ordenamiento territorial, acreditado mediante el diploma profesional y/o el acta de grado.	-Copia de Diploma de Bachiller técnico otorgado por Colegio Nacional Custodio García Robira, diciembre de 2002. -Copia de Diploma y acta de grado otorgado por la Universidad Santo Tomas, que confiere el título de Arquitecto del 4 de diciembre de 2009. -Allega copia de diploma otorgado por la Universidad del Rosario, que confiere el titulo de Especialista en Derecho Urbano.	X	
EXPERIENCIA Dos (2) años de experiencia profesional acreditada mediante certificados expedidos por las entidades nominadas	-Allega certificación expedida por el Subdirector del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de contrato de prestación de servicios CO.PCCNTR.367712 del 23 de enero del 2022, por un plazo de 10 meses y 6 días.	X	

COPIA CONTROLADA

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 3 de 3

en las cuales conste el tiempo laborado.	- Allega certificación expedida por el Subdirector del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de contrato de prestación de servicios CO.PCCNTR.2347852 del 12 de marzo del 2021, por un plazo de 9 meses y 3 días. - Allega certificación expedida por CONSTRUCCIONES SAN RAFAEL SAS, de contrato de prestación de servicios en el cargo de Arquitecta Diseñadora, del 4 de febrero del 2019 al 15 de febrero del 2021. (2 años)		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: mas de 3 años.		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 17 ABR 2023

SECRETARIA GESTORA Y ORDENADORA DEL GASTO	**MARTHA CECILIA OSORIO LÓPEZ** **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** Decreto Municipal N°0220 del nueve (9) de junio de 2020, modificado por el Decreto 381 del 24 de septiembre de 2020.

Proyectó: Daniela Duque Gómez-CPS-Secretaría de Planeación

COPIA CONTROLADA